

Educación para la ciudadanía (por Rosana Lecay)

El retrato común que hacemos los ciudadanos de nuestros agentes de la seguridad pública, es el de un individuo lóbrego, agazapado detrás de los arbustos, esperando captar el momento en que alguien cometa un error para infraccionarlo, en lugar de hacerse visibles para evitar accidentes o para asegurar el orden.

Cada vez es más frecuente escuchar el relato de padres de familia que defendieron a sus hijos adolescentes, sanos y bien educados, del abuso que ejercen agentes de policía, para hacerles pasar un mal momento a los jóvenes que se encuentran conversando en un automóvil, o saliendo de una fiesta.

La seguridad pública es una función inherente al Estado para salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, y preservar las libertades, el orden y la paz pública. Para ello, las autoridades competentes deben, además de perseguir y sancionar a los infractores, realizar una tarea de prevención, en lugar de amedrentar a la sociedad.

Las acciones de los agentes de seguridad pública deben orientarse a garantizar la tranquilidad, la paz y la protección de la integridad física y moral de la población, mediante vigilancia, prevención y orientación ciudadana.

En general, la ciudadanía desconfía de su policía, y en vez de sentirse protegida, percibe el acoso y el abuso que ejercen sobre sus derechos.

El concepto de ciudadanía social contempla una dimensión de obligaciones, entre las que se encuentra la responsabilidad de conocer sus derechos.

La única protección contra los abusos de autoridad, es la educación en derechos.

Educar para la ciudadanía y los derechos humanos es una estrategia para que los sistemas educativos promuevan el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática para cras ciudadanos cívicos y activos, que sientan la seguridad de no ser rebasados por la autoridad.

Nuestro sistema educativo debe favorecer el desarrollo de las personas que la integran a través de la consolidación de valores como la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad. Por que ser libres implica ser responsables.

Para lograr estos objetivos, es necesario que se profundicen los principios éticos, así como todo lo relativo a las relaciones humanas, la educación emocional, los derechos, los deberes y las libertades que garantizan los regímenes democráticos

Nuestras escuelas deben considerar procedimientos para trabajar la reflexión, el debate y la evaluación crítica de la información recibida.

La formación de jóvenes, y también de adultos, en ciudadanía y derechos humanos, busca profundizar en los valores, y hacer un análisis crítico de temas como consumo responsable, influencia del mensaje publicitario, circulación vial, respeto a la otredad, a lo diferente, y conocimiento profundo de la Constitución y los derechos ciudadanos.

Todo sistema educativo debe transmitir valores éticos y cívicos, ya que la educación no puede limitarse, exclusivamente, a la transmisión de conocimientos, sino que debe abarcar el debate y la discusión constructiva.

Para el filósofo Luis María Cifuentes la existencia de la ciudadanía va unida a un tipo de educación que transmita valores morales comunes, y que permita crear una sociedad civil fuerte, autónoma y responsable, independiente de partidos políticos o iglesias. Esta tarea, según Cifuentes, no está en manos de los medios de comunicación o de los mercados.

Nuestra sociedad requiere crear las condiciones para una convivencia democrática fundada en valores éticos y cívicos fundamentales, transmitidos a través del sistema educativo.

Sólo con educación para la ciudadanía y los derechos humanos evitaremos el abuso de autoridad y el avasallamiento de nuestros derechos.

rlcay1@gmail.com